



ELECCIONES SINDICALES 2024

INSTRUCCION DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN RELACIÓN CON LAS ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAL.

Por la presente se informa a los responsables de todos los centros de la Universidad de Sevilla que, habiéndose promovido elecciones para los órganos de representación del Personal Docente (funcionario y laboral) y del Personal Técnico de Gestión, y de Administración y Servicios (PTGAS funcionario y laboral) de esta Universidad, las Mesas Coordinadoras y Centrales de estas elecciones han decidido:

1. Señalar como fecha y horas de las votaciones las siguientes:

Día 23 de mayo de 2024
Desde las 10:00 a las 19:00

2. El personal que desee ejercitar su derecho al voto deberá estar incluido en el censo electoral que ha sido oportunamente publicado en los plazos establecidos en el calendario electoral. Para hacerlo, deberá acudir a la mesa electoral que le corresponda cuya ubicación de los centros es la siguiente:

Campus Central

Ubicación: Paraninfo

Mesas Electorales: Mesa 1, Junta de Personal Docente Funcionario
Mesa 1, Comité de Empresa Personal Docente Laboral

Ubicación: Sala de Juntas

Mesas Electorales: Mesa 1, Junta de Personal PTGAS Funcionario
Mesa 1, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Técnicos)
Mesa 1, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Esp.)

Campus Reina Mercedes

Ubicación E.T.S. Ingeniería Informática (Hall de entrada)

Mesas Electorales: Mesa 2, Junta de Personal Docente Funcionario.
Mesa 2, Comité de Empresa Personal Docente Laboral
Mesa 2, Junta de Personal PTGAS Funcionario
Mesa 2, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Técnicos)
Mesa 2, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Esp.)

Campus Ramón y Cajal

Ubicación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Antesala Salón Grados)

Mesas Electorales: Mesa 3, Junta de Personal Docente Funcionario.
Mesa 3, Comité de Empresa Personal Docente Laboral
Mesa 3, Junta de Personal PTGAS Funcionario
Mesa 3, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Esp.)

Código Seguro De Verificación	xQAARoStisqo6uoMShM/HQ==	Fecha	16/05/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQAARoStisqo6uoMShM%2FHQ%3D%3D		





Campus Macarena

Ubicación: Facultad de Enfermería, fisioterapia y Podología (Edificio Enfermería – Perdigones, Sala de Juntas)

Mesas Electorales: Mesa 4, Junta de Personal Docente Funcionario.
Mesa 4, Comité de Empresa Personal Docente Laboral
Mesa 4, Junta de Personal PTGAS Funcionario
Mesa 4, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Esp.)

Campus Cartuja

Ubicación: E.T.S. de Ingeniería (Hall principal)

Mesas Electorales: Mesa 5, Junta de Personal Docente Funcionario.
Mesa 5, Comité de Empresa Personal Docente Laboral
Mesa 5, Junta de Personal PTGAS Funcionario
Mesa 3, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Técnicos)
Mesa 5, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Esp.)

Pabellón de Brasil

Ubicación: Edificio Pabellón de Brasil

Mesas Electorales: Mesa 6, Junta de Personal PTGAS Funcionario
Mesa 6, Comité de Empresa PTGAS Laboral (Colegio Esp.)

Facultad de Bellas Artes

Ubicación: Facultad de Bellas Artes (Sala de Juntas)

Mesas Electorales: Mesa 6, Junta de Personal Docente Funcionario.
Mesa 6, Comité de Empresa Personal Docente Laboral

Facultad de Comunicación

Ubicación: Facultad de Comunicación

Mesas Electorales: Mesa 7, Junta de Personal Docente Funcionario
Mesa 7, Comité de Empresa Personal Docente Laboral

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica

Ubicación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (Sala de Juntas)

Mesas Electorales: Mesa 8, Junta de Personal Docente Funcionario
Mesa 8, Comité de Empresa Personal Docente Laboral

Escuela Politécnica Superior

Ubicación: Escuela Politécnica Superior (Sala de Juntas)

Mesas Electorales: Mesa 9, Junta de Personal Docente Funcionario
Mesa 9, Comité de Empresa Personal Docente Laboral

Código Seguro De Verificación	xQAARoStisqo6uoMShM/HQ==	Fecha	16/05/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQAARoStisqo6uoMShM%2FHQ%3D%3D		





Por la importancia que para la vida universitaria tienen estas elecciones, hacemos un llamamiento a todo el personal que presta servicios en esta Universidad, Docente y Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para que ejercite su derecho votando a las candidaturas promulgadas de acuerdo a sus preferencias y acudiendo para ello a las urnas.

1. A tal efecto, todos los electores dispondrán del tiempo necesario para ejercer su derecho al voto, que en cualquier caso no podrá exceder de 3 horas.

Los electores que presten servicios en la ETS de Ingeniería Agronómica (salvo PDI que cuenta con dos mesas en dicho Centro), Hospital de Valme y Pabellón Docente Virgen del Rocío, dispondrán del tiempo necesario para ejercer el derecho al voto sin límite expreso.

2. Se aceptarán como documentos acreditativos de la identidad del elector alguno de los siguientes:

- DNI, Permiso de Conducir o Pasaporte.

3. Los responsables del control de la jornada y horario de los empleados requerirán a todo aquel personal que se ausente de su puesto de trabajo para ejercer su derecho al voto, el correspondiente justificante, que le será expedido por la Mesa electoral que corresponda.

4. Todos los miembros de las Mesas electorales, así como un Interventor por cada candidatura en cada una de ellas, si presta servicios en la Universidad de Sevilla, dispondrán de permiso retribuido durante el citado día 23 de mayo de 2024, así como el siguiente 24, debiendo realizar en el Sistema de Gestión de tiempo de trabajo las anotaciones correspondientes asociando la incidencia “Deber inexcusable” e indicando en el campo “Comentario”: Elecciones Sindicales 2024 (Interventor o miembro mesa). En el caso de que no pudieran disfrutar el permiso retribuido el día siguiente al de la votación, lo podrán hacer, si las necesidades del servicio lo permiten, hasta el día 30 de junio de 2024.

5. Los responsables de los Centros habilitarán espacios adecuados para que las candidaturas proclamadas puedan colocar la correspondiente propaganda durante la campaña electoral.

6. Los responsables de los Centros organizarán el trabajo de forma adecuada para que todos los empleados puedan ejercer su derecho al voto.

Sevilla a 16 de mayo de 2024

El Director de Recursos Humanos

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	xQAARoStisqo6uoMShM/HQ==	Fecha	16/05/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQAARoStisqo6uoMShM%2FHQ%3D%3D		

